

D. Rafael Cotillas Rivas, actuando en calidad de Secretario del Tribunal nombrado por Decreto de Alcaldía nº 2023-0102, de 22 de abril de 2023 en el proceso para la provisión como personal laboral, turno libre y sistema de concurso, de 2 plazas de Auxiliar de Biblioteca a tiempo parcial, correspondiente a la oferta de empleo público de 2022- Estabilización.

**CERTIFICO:**

Que reunidos el 3 de agosto de 2023 los miembros del Tribunal para proceder a la calificación final y propuesta de contratación, el resultado es el siguiente:

**\*ACTA DE CALIFICACIÓN FINAL Y PROPUESTA DE CONTRATACIÓN DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA PROVEER 2 PLAZAS VACANTES DE AUXILIAR DE BIBLIOTECA DE LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL, TURNO LIBRE, SISTEMA DE CONCURSO, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2022-ESTABILIZACIÓN.**

Hoy 3 de agosto de 2023, se reúnen los miembros del Tribunal, nombrados por Decreto de Alcaldía, nº 2023-102, de 22 de abril de 2023:

Secretario Suplente: Rafael Cotilla Rivas  
Presidenta Suplente: Silvia de Haro Ruiz  
Vocales:  
1º) Suplente: Juan Rodríguez Rodríguez  
2º) Suplente: Sebastián Moyano Díaz  
3º) Titular: María Dolores Segovia Sánchez

Los miembros mencionados, no habiéndose formulado alegaciones, se reúnen a fin elaborar el Acta de calificación final y propuesta de contratación.

A continuación, se recoge el listado de aspirantes por orden de puntuación:

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	TOTAL CONCURSO
SEGOVIA CÍVICO, LIDIA	XXXX4409-C	10
PALACIOS PORTILLO, Mª ÁNGELES	XXXX1552-S	9,5
BERENGUER ARROYO, Mª DE LA LUZ	XXXX4156-E	1
CASTÁN PÉREZ, NIEVES	XXXX3744-P	0,7
DOBRE CORNELIA-GEORGIANA	XXXX5593-Q	0,5
ESCALONA CASTILLO, ESTER	XXXX3696-N	0,5
HERRERO GRANADOS, PIEDAD	XXXX7223-R	0,5
NAVAS ROMERO, Mª CRISTINA	XXXX1687-F	0,5
PALACIOS RODRIGUEZ, LORENA	XXXX5883-S	0,5
PALACIOS RODRIGUEZ, MIRIAM	XXXX5884-Q	0,5
DIONISIO REVELLES, Mª DEL CARMEN	XXXX9215-S	0

Los miembros del Tribunal, de conformidad con las Bases Regulatoras de este procedimiento, en las



Ayuntamiento  
VILLA DE  
ALGARROBO

que se determina que en ningún caso podrán ser declaradas aprobadas mayor número de personas aspirantes que las plazas convocadas, declaran que las aspirantes que han aprobado este procedimiento al haber obtenido la mayor puntuación, son Dña. Lidia Segovia Cívico con D.N.I. nº XXXX4409-C y Dña. M<sup>a</sup> Ángeles Palacios Portillo, con D.N.I. nº XXXX1552-S, proponiendo la contratación de ambas al Titular de la Alcaldía de este Ayuntamiento.

Igualmente, el resto de aspirantes que han participado en el proceso de selección y que no hayan sido propuestas para la contratación, pasarán a integrarse en la bolsa de trabajo y cubrirán las bajas, vacaciones, permisos, etc., del personal de la misma categoría del Ayuntamiento de Algarrobo. El listado será publicado en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la web municipal, ordenado por las puntuaciones obtenidas en el proceso, de mayor a menor, según se recoge en las bases.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmamos el presente en Algarrobo a 3 de agosto de 2023."

Firmo el presente con el visto bueno de la Presidenta del Tribunal, en Algarrobo, a 4 de agosto de 2023.

Presidenta:

Fdo. Silvia de Haro Ruiz



Secretario:

Fdo. Rafael Cotilla Rivas